

EL ECO DEL PAIS.

SEMANARIO POLITICO, CIENTIFICO Y LITERARIO.

Año 1.º

Domingo 14 de mayo de 1865.

Núm. 7.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día de San Isidro y siguiendo la costumbre establecida de tiempo inmemorial, no se publicará mañana EL ECO DEL PAIS.

ORDEN DEL DIA.

Como la pasión no quita conocimiento, reconocemos gustosos que es un gran ministerio el ministerio presidido por el general Narvaez: verdad es que en beneficio del país ha hecho muy poco ó nada, pero eso no es culpa suya, sino de los tutores que no le dejan hacer sin duda porque todavía no le creen capaz de manejarse por sí solo. Tenemos la consoladora esperanza de que los señores ministros se irán á sus casas cuando llegue ese tristísimo momento sin el mas pequeño dolor de cabeza. Siempre esto es una ventaja para entrar con toda serenidad de espíritu de oposicion que antes fué para algunos de veinte años y ahora durará todo el tiempo que les reste de vida.

El Sr. Gonzalez Brabo, confesando que no posee la ciencia de mandar ni el arte de caer, sino pura y simplemente el empeño de mandar, de lo cual pueden dar testimonio la provincia de Alicante y la guardia veterana de Madrid, decia á un señor diputado que la verdadera ciencia consiste en saber esperar. Pedimos un areópago para que lo constituya el Sr. Gonzalez Brabo en compañía del actual ministro de la Gobernación, porque de seguro no hay en España quien haya esperado tanto, y cuando su señoría ha podido pasar veinte años espera que espera sin ver nunca llegar el Mesías deseado, debe poseer la ciencia á la perfección y valer por sí solo mas que el claustro de doctores de Salamanca.

Sin embargo, como quien espera desespera, y como veinte años forman lo mas lozano y mas hermoso de la vida de un hombre, el Sr. Gonzalez Brabo á pesar de toda su ciencia vivia desesperado y no tuvo consuelo hasta que se encontró con el buen ojo del general Narvaez y el buen brazo de la fracción neo-católica que le obliga á andar derecho por el buen camino.

Por mucho dominio que ejerza sobre la ciencia el hombre estudioso, nunca consigue penetrar ciertos misterios que son muy superiores á la penetración humana. Esto le sucedia al Sr. Gonzalez Brabo con la ciencia de esperar. Pasó veinte años en inútiles experimentos; ya fundia en el crisol de su inteligencia a dos gracias de adhesión al general Narvaez con una gota de espíritu revolucionario; ya un drama de antiguas tradiciones con media onza de fervor neo-católico; ya una punta del ropaje de la joven democracia, con una partícula de epidermis de la union liberal arrancada con un alfiler oposicionista; ya un grano de incienso á la union liberal con libras y mas libras y mas libras de inconsecuencia política, hasta que al fin, cuando menos lo esperaba, en una noche tormentosa de que España guardará imperecedero recuerdo, cayó sobre Madrid una abundante lluvia de elementos moderados, y puestas en infusión los consabidos simples, dieron por compuesto el ministerio Narvaez y la cartera de la Gobernación para el hombre de la gran paciencia.

Algun mal intencionado dirá con estúpida ironía

que no es mala manera de esperar esa que consiste en la agitación constante y en mudar de casaca como de camisa; pero la verdad es que veinte años dan para todo, y que así como en tan largo período el viejo desparece, el joven se vuelve viejo, la mujer hermosa se convierte en matrona venerable, etc., etc.; el Sr. Gonzalez Brabo ha podido ser en todo tiempo veinte cosas distintas, porque los hombres de saber van siempre con su época cuando no adelantados á su época.

Seamos justos con el Sr. Gonzalez Brabo: si alguien ha merecido en España una cartera, ese alguien es él seguramente; si alguien merece conservarla, ese alguien es el señor ministro de la Gobernación.

El partido moderado no paga los eminentes servicios que el Sr. Gonzalez Brabo le ha hecho en este último período de su vida pública, si no le erige una estatua en cada calle y un templo en todos los corazones.

El Sr. Gonzalez Brabo habrá ganado mucho con ser ministro, pero el partido no ha ganado menos con que lo sea.

Sin el poderoso auxilio, sin el carácter especial, sin la ingeniosa travesura del Sr. Gonzalez Brabo, el ministerio Narvaez hubiera muerto irremisiblemente en el mes de diciembre último. Antes y después de aquella crítica situación, en todos los momentos de apuro, y el ministerio los tiene á millares, el Sr. Gonzalez Brabo ha sido su curandero.

Y si nó, veamos. ¿Qué han hecho los demás ministros por conservar la vida del gabinete?

El general Narvaez, proponer transacciones humillantes á todos los que han amenazado con hacer la oposicion.

El Sr. Barzanallana, ponerle en la agonía con su desdichado empréstito.

El Sr. Llorente, sacar á la plaza pública ciertas miserias.

El Sr. Benavides, hacer lo propio con su conato de tomar baños.

El Sr. Castro, herirse de muerte con su anticipo, su descrédito financiero y su hinchada arrogancia.

El Sr. Córdoba, siguiendo el ejemplo del señor Llorente.

El Sr. Rivero, trayéndole su mala estrella.

El Sr. Seijas poniéndole en un brete con sus teorías sobre atribuciones del Parlamento.

El Sr. Arrazola compartiendo las opiniones del Sr. Seijas.

El Sr. Armero teniendo la desgracia de que saliesen caros los carbones de Inglaterra.

Y por último, y para que nada falte, el Sr. Orovio acredita al gobierno de *cursi* presentándose en el Congreso con chalecos de fantasía.

Solo el Sr. Gonzalez Brabo le salva de los conflictos prestándole la prodigiosa ductilidad de su carácter: honra, pues, al Sr. Gonzalez Brabo y largos años de prosperidad, que es como decir, de ministerio.

UN PASEO EN LA RIOJA.

La primavera convida siempre á las escursiones campestres. La que acabo de realizar empezó de Madrid á Segovia en diligencia: de Segovia á Sepúlveda 12 horas á caballo, y otras 3 á Boceguillas: de allí á Burgos en el correo; y por Miranda, Haro, Logroño y Calahorra, á regresar por Aragon en ferro-carril con el consiguiente cambio de wagones y malos ratos de espera.

La Rioja es un país delicioso, intermedio entre las

costumbres vascongadas y castellanas, y en todas partes se encuentran vestigios de la historia antigua, restos de las civilizaciones pasadas. Dos cosas caracterizan á los riojanos con notable ventaja de otras provincias, á saber; esmero en el cultivo de los campos y un carácter personal franco y abierto que cautiva al forastero. Bañadas por el Ebro sus fértiles llanuras, por todos lados circundan montañas de finísimos contornos capaces de inspirar á Pussino y Claudio Lorena. En las caídas de sol, se ven seis y siete planos en lontananza con sus tonos azulados en armoniosa degradación de tintas carminosas y ambiente puro y despejado. No puede darse mayor variedad de contornos y de líneas, formando el colorido contraste con el verde suelo alfombrado de trigos, habas y guisantes. Así en el dibujo del conjunto, como en el clima y la estación del tiempo, se nota una diferencia extraordinaria con Aragón y cercanías de Madrid, tristes, atrasadas y secas.

Mucho falta en la Rioja para perfeccionar aquellos deliciosos campos poblados de viñedos afamados; pero el vino, á pesar de su extraordinaria baratura, tiene poca estracción para Inglaterra, en donde no quieren bajar los derechos, porque piden la recíproca rebaja en nuestro arancel de los hierros y algodones. A 4, 6 y 7 reales arroba, véndese el vino esquisito de mesa que en Liverpool y en Amsterdam se vende hoy en las tiendas á 12 reales botella. ¿Para qué perfeccionar los campos, dicen los riojanos, si todo lo que producimos no tiene salida? Lo mismo repiten los segovianos y vallisoletanos; ¿para qué máquinas para labrar mas y mejor si en años abundantes no sabemos dónde vender los trigos que producimos? ¡Verdades bien amargas en una nación poco poblada y cuyas trabas y vejámenes encarecen la subsistencia en medio de la abundancia!

Si la naturaleza tiene participación en la índole de sus habitantes, en verdad está en consonancia el campo con la llanura y franqueza de los riojanos. Y sin embargo, las poblaciones tienen mucho que desear, adoleciendo, como en toda España, del abandono é ignorancia de las municipalidades. Pero esto no es culpa de sus moradores, sino de la fatalidad que predomina en la administración urbana de nuestras poblaciones mugrientas, destrozadas y de mal aspecto. Aranda, Burgos, Haro, Logroño, Calahorra, Zaragoza mismo, tienen calles, rincones, plazas, iglesias y caseríos destrozados y mutilados, que causan contraste con las poblaciones del Norte de Europa, tan bien cuidadas, como limpias y aseadas. Los riojanos no pueden protestar mejor á tan deplorable administración municipal como teniendo en el interior de las casas arreglo y limpieza doméstica tan bien como en cualquiera nación extranjera, debido exclusivamente á la atención de las mujeres; porque hay que confesarlo, ellas entienden mas que los alcaldes y regidores del aseo y del trabajo de limpieza.

Y en prueba de lo aplicadas que son, referiré que serian como las siete de la mañana, cuando al preguntar en Logroño en dónde se limpiaba el calzado, me contestaron: «dos mujeres que hay en la plaza;» y efectivamente, con su banqueta y gruesos cepillos, desempeñaron el encargo á la perfección, diciendo que para aquel trabajo eran muy bastantes mientras que los hombres necesitaban su fuerza para cavar en las viñas. Esto explica muy bien el amor al trabajo.

Poco despues me dirigí á la iglesia de Santa María del Palacio en el momento de disponerse la salida del Viático á visitar los enfermos de la población. Bóveda ojival, paredes del renacimiento, altares platerescos y barrocos, el pábulo blanco, los capellanes con los cirios, el sacerdote con una capa color de rosa, el grupo del pueblo formando sombras vituminosas, un rayo de luz que caía transversal entre el perfume del incienso, enormes campanas tocando á vuelo y el órgano capricheando á todo lleno de clarines y trompetas, formaban un deliciosísimo conjunto, un cuadro inexplicable de agrupamiento imposible de explicar. Y para completar la originalidad de la escena, habia en la puerta aguardando al Santísimo, una carroza dorada... ¡pero qué carroza! ¡qué dibujo tan rococó, qué efecto tan singular ver un mueble de gala, intacto del siglo XVII, lleno de florones, caprichos y estravagancias, en cuyo interior cabian como dentro de la campana de Moscow, diez y seis personas, y las ruedas eran de tal magnitud, que no recuerdo haber visto otras semejantes; por fin, cuatro mulas escogidas y distantes muchas varas, tiraban el conjunto, acompañado de la banda musical del ayuntamiento, sin faltar la cigüeña que desde lo alto del campanario presenciaba aquella escena brillante, original y pintoresca, y que no se ve ni en Londres ni en París.

Esta iglesia del palacio, tiene una aguja en su techo sumamente interesante para la historia de la arquitectura, y parece ser del tiempo del Cid. En el claustro hay

una colección de cuadros de medio punto por algun discípulo de Jordan, pero muy buenos, mejorando el maestro, y que piden por misericordia una mano de barniz. La Redonda es otra iglesia ojival de grandes dimensiones cuya fachada plateresca y campanarios del mismo estilo son de lo mas rico y grandioso de su época. San Bartolomé, otra iglesia, hoy almacén de paja, revela en su fachada el primer período ojival del siglo XIII y el interior es bizantino del mismo siglo; un campanario de ladrillo, posterior, se atribuye sin fundamento torre construida por los árabes, y por fin, en la iglesia de Santiago el Real, encima de la portada, una señora hizo esculpir en 1733 el mas grande, el mas singular y mas churrigueresco caballo del mundo con el santo vestido de sombrero á lo Felipe IV, estrepitoso, entusiasmado del modo mas raro que imaginar se pueda, todo pintado con colores al natural incluso la cabeza de los moros rodando á los pies del caballo como piedras en cuesta abajo.

En aquel momento salian de la iglesia muchos estudiantes de 20 y 25 años con manteo, sotana y sombrero de tres picos. ¡Oh recuerdos de las universidades de Cervera y Alcalá! Por las calles de Logroño y de Calahorra, en los campos y en los cafés, se ven abundantes tricorrios acompañados del constante cigarrillo de papel y barbas de ocho días.

Y si nos trasladamos algunas leguas mas allá, en el pueblo de San Vicente y en el día del Viernes Santo, veremos acudir miles de forasteros, para presenciar (¡oh horror de la civilización!) los azotamientos de siete ó ocho hombres llamados *disiplinantes*, los cuales, en la procesion, descalzos y sin mas ropa que una camisa blanca de algodón, la cara tapada de lo mismo y cortada esta camisa en toda la espalda, se azotan, primero con una gruesa madeja de cordeles, y luego, cuando la piel está bien encarnada por los golpes, con una lazada de cuerda y una gran bola de cera en el extremo, llena de pedazos de vidrio de botella rota y salientes dos centímetros, se sacuden hasta chorrear sangre por todas las calles, repitiendo en cada esquina la operacion en medio de los grupos y empujones de la gente. Concluido el drama sacro, los *hermanos* de la Congregacion les lavan con romero, sal y vinagre y los llevan á la merienda de muchas libras de cóngrio y merluza y algunas cántaras de vino, siempre que no se hayan quedado puntas de vidrio dentro de la carne que les postren en cama ó alguna pulmonia fulminante no les lleve al otro mundo. Escenas repugnantes, restos de la inquisición y fanatismo, que rechazan las ideas de verdadera religion cristiana. Retrato vivo de los caprichos de Goya que parece imposible se realicen en la culta Rioja, y que clama la causa de la civilización para que el digno prelado y el celoso gobernador pongan el conveniente correctivo.

Antes de marcharme del pueblo de San Vicente, hice una visita á la iglesia que hay dentro del ruinoso castillo para admirar su gran retablo del tiempo de Felipe II, obra maestra de escultura y arquitectura del renacimiento, y cuyo autor se ignora; digna, por sus atrevidos grupos, de Miguel Angel, en cuya escuela seguramente habia aquel estudiado. Tampoco quise marcharme de Logroño sin hacer una visita al general Espartero, al pacificador de España, á quien conocia desde muchos años, y que representa la idea del partido progresista, rodeada de la honradez y de los deseos del bien del país. Me recibió con singular amabilidad y la conversacion fué local y sobre las costumbres de la Rioja. Me sorprendió extraordinariamente encontrarle igual, enteramente igual despues de muchos años, sin que el tiempo hubiese hecho la menor huella ni en lo fisico ni en lo moral de su persona. Su casa, sumamente modesta, se halla situada en una plazuelita, y tiene en la fachada un gran escudo de armas muy bien esculpidas del siglo XVI de la familia ilustre de la duquesa de la Victoria, y un humilde portero es toda la custodia del que ha mandado ejércitos y gobernado la nación en los días criticos de nuestras discordias civiles.

Su sobrino, que ha tomado la licencia absoluta de coronel, me acompañó por toda la ciudad para visitar las pintorescas calles y edificios que he relacionado, y cuyas casas hechas sin reglamento de alineacion, al capricho de cada albañil y de cada propietario, amarillas en la fachada, ó verde ó encarnado ó azul, hacen un conjunto de singular desórden y agradable perspectiva. A las diez de la mañana salian de muchos portales centenares de ovejas merinas que iban á pacer á los alrededores, tropezando con los carros de bueyes, estudiantes, militares, procesionistas y criadas, faltando, para completar este original y feliz agrupamiento, un traje nacional y campesino para el pueblo como en cualquiera de las provincias de Castilla ó meridionales, que por desgracia no usan las provincias del Norte de España. Y sin embargo, á pesar de no existir este traje, se encuentran en la Rioja todos

los atractivos de lo pintoresco, todas las bellezas de una naturaleza lozana y feliz, afortunada de tener hoy un ferro-carril que sirve de crucero desde el mar Cantábrico al Mediterráneo, que permite visitarse con la facilidad que he indicado.

JOSÉ GALOFRE

Madrid 30 de abril de 1865.

APUNTES

PARA LA BIOGRAFÍA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO, ESCRITOS POR EL MISMO.

(Continuación.)

II.

En Córdoba seguía cuando se formó el ministerio á que dió nombre San Miguel. Venido á las Córtes extraordinarias, juntas al comenzar octubre de 1822, en ellas sostuve al ministerio.

Fuí de la comision llamada de medidas, sin haber yo querido firmar una proposicion de varios diputados que provocó su formacion. Sostuve con calor lo propuesto, que se reducía á armar al gobierno de facultades latas contra los enemigos de la Constitucion, y los suyos, y por contradiccion á dar una nueva vida ó aumento de fuerza á las sociedades patrióticas: en suma á crear la dictadura revolucionaria, segun segun acabo de explicar anteriormente.

En Sevilla rompí del todo con la sociedad secreta masonica.

Llegados los franceses cerca de Sevilla, hube de hacer en las Cortes la proposicion para que el rey fuese declarado en estado de incapacidad moral, y suspendido en el uso de su real prerogativa, hasta que con su real familia y las Córtes estuviesen dentro de la isla gaditana.

Muchos suponen este paso hijo de un plan de antemano meditado, de una exaltacion suma, y dado por mí con gusto. Nada de esto es cierto. Fué pensado de pronto, nacido de un deseo de salir de un apuro sumo, y dado con gran pena, y no sin prever sus malas consecuencias.

Yo estaba malo tres dias antes del 11 de junio, dia en que á propuesta mia fué el rey atropellado. El 10 hube de levantarme y acudir á una sesion secreta, á la cual no llegué, pero supe que en ella habia dado parte el gobierno de estar ya los franceses en Andalucía por Despeñaperros. Por el otro camino que viene de Castilla, el de Extremadura, estaba el cortísimo ejército de Lopez Baños del cual no habia noticia alguna ni de los franceses que tenia en frente.

Ameneció el 17 con la misma incertidumbre. Pudiendo apenas tenerme en pié salí hácia las Córtes. Todo estaba en confusion. Creíase á los franceses muy cercanos. El rey no hacia caso de sus ministros. No se podia proceder constitucionalmente ni habia tiempo para pensar cómo proceder. Nadie daba su parecer y yo formé un plan reducido: 1.º á hacer constar que el rey obraba de por sí y no por medio de consejeros responsables, y que estaba sin disimulo resuelto á esperar á los invasores y con ellos á derribar la Constitucion. 2.º á trasladar de cualquiera manera á Cádiz la familia real y las Córtes, esto es, al gobierno, para que abrigado en aquel asilo se renovase en lo posible la guerra de la Independencia. Para ello el único medio era traspasar á otras manos el poder ejecutivo.

Accediendo todos al plan que yo anuncié sin explicarle, y accediendo á él, porque al fin era un plan y á nadie ocurría otro, por lo cual fué aceptado sin enterarse de él. Hice dos proposiciones que fueron brevemente discutidas y aprobadas. 1.º Para examinar el estado de las cosas y poner en claro que nada podian los ministros. 2.º Para que las Córtes dirigiéndose al rey le pidiese que se trasladase con ellas á la isla gaditana.

Aprobada la segunda proposicion, y habiendo salido del Congreso la diputacion portadora del ruego de las Córtes, fuí á sentarme al lado de Argüelles. ¿Qué le parece á V. que responderá el rey? me dijo. Que no quiere marchar, respondí. ¿Y qué se ha de hacer? Volvió á preguntar. Nombrar una regencia, volví á responder. Turbóse Argüelles y me dijo. ¿Y no vé V. las fatales consecuencias de tal paso? Harto las veo y las siento fué mi respuesta, pero no descubro otro medio de salir del apuro en que estamos. ¿Vé V. otro? No, me respondió despues de pensarlo un rato. Pero, añadió, si ha de haber deposicion y regencia, me parece que solo debería ser provisional. Dije yo á esto, no me parece mal y la adopto si V. la apoya. En verdad no me disgustó que constase que solo por la necesidad y el apuro de aquellas horas proponia yo accion tan atrevida y peligrosa, por esto acepté, por contar con el apoyo de Argüelles, y evitar disputas y dilaciones, me habia yo prestado á todo cuanto él exigiese con tal que no fuese dejar de forzar al

rey al viaje. Me fuí á mi asiento, y de allí á poco entró la diputacion, trayendo del rey el *no* que yo preveía. Hubo silencio, y me levanté, apoyado en el banco, rendido por una calentura mas que mediana, y lleno de angustia hice mi proposicion que sostuve con pocas frases. El rey no tenia ministros, pues de los suyos no salia su respuesta. El rey queria aguardar á los franceses enemigos en Sevilla, y de allí resultaba, ó ser el rey traidor, suposicion anti-constitucional, ó que padecía una alucinacion que no le dejaba ver las cosas claras. Supuesto lo último, debía nombrarse una regencia.

La proposicion se llevó á efecto.

Probó mal, y otra cosa no hubiera probado mejor.

Cayó la Constitucion en Cádiz: de ahí á los tres meses y medio en Sevilla, y entonces hubiera caido con mas confusion y estrago.

Trasladado á Cádiz hice allí poco. Visto que el pueblo español no queria defenderse, miré como inútil alargar la contienda. Lejos de ser un furioso, como aun lo eran otros, me hice templado. En punto á mi propia suerte nada tenia que esperar.

Así en el informe de una comision estendido por mí sobre ci rtas negociaciones entabladas con los franceses, me mostré cauto y oscuro, no aconsejando la sumision, pero tampoco la resistencia, si bien dejando traslucir que persistir en la última era imposible. Este informe fué leído á principios de setiembre de 1823.

A fines del mismo mes voté por el dictámen de la comision que autorizaba al poder ejecutivo á hacer la entrega del rey, y no por el voto particular, que sin ser del todo contrario á la entrega, la hacia mas dificultosa.

Votado el dictámen y resuelta la sumision al poder francés, traté de huir, no considerando mi vida segura si bien muchos opinaban que el rey salia resuelto á no consentir persecuciones. Por mi desgracia estaba ya muy pobre, perdido ya casi del todo lo heredado de mis padres y no habiéndome aprovechado de mis empleos. Pude con todo, juntar una corta cantidad, y me embarqué con mi compañero é intimo amigo D. Angel Saavedra, hoy duque de Rivas, en una barca valenciana, en la cual aportamos en Gibraltar el 4 de octubre de 1823, dia en que tuvo principio un destierro, cuya duracion llegó á ser de casi once años.

Falto de recursos para poder pasar á Inglaterra, donde me era forzoso trasladarme, y negándoseme la estancia en Gibraltar, excepto por pocos dias, salí de esta plaza, habiéndome tenido en ella un mes, y me ví obligado á pasar otro mes en la bahía en malos barcos y con bastantes trabajos. Hube de ir á Inglaterra costeándome el pasaje una suscripcion de gente caritativa, así como á otros muchos, pero como quien vá de limosna, siendo tales las incomodidades padecidas en aquella travesía, que dieron los españoles mas acomodados el nombre de *barco negro* á aquel en que fuimos embarcados, porque era parecido el lugar sucio, estrecho, atestado de gente, donde navegábamos, al en que encierran á los negros llevados á Africa como mercadería.

Desembarqué en el puerto de Lóndres el 28 de diciembre empezando la carrera de emigrado. Es verdad que en ella tuve dias no desagradables, pero alternando con otros de pobreza y la humillacion consiguiente á la necesidad.

Formada una comision que daba socorro á mis compañeros de desdicha con otros recibí auxilios que sirvieron para mi sustento. Pero de allí á poco el gobierno inglés concedió pensiones á los emigrados, aunque cortas, bastantes á sacarles de la pobreza, y yo me resistí á ser incluido entre los socorridos.

Unos alabaron este como acto heroico, y otros le tacharon como necio orgullo, y deseo de distinguirme de quienes valian no menos que yo; pero no fué lo uno ni lo otro, sino efecto de un escrúpulo, nacido de circunstancias que me eran peculiares. Habia yo emprendido un trabajo que no llegué á hacer, el cual era una *vida de Riesgo*, en que sirviese el héroe de motivo á contar la historia de la revolucion, en que tuvo él parte mas principal, y como en mi trabajo tenia que hablar de la conducta del gobierno inglés, y que culparle con rigor, por haber casi favorecido la caída de la Constitucion, é independencia de España en 1823, no creí decoroso ni justo recibir socorro de aquellos contra quienes habia manejado la pluma.

Quedando sin otro recurso que el entonces preciso de dar lecciones, y escribir artículos (recurso que despues, teniendo ya conocimientos y soltándose en el estilo inglés me sirvió de mucho) pasé no pocos trabajos. Tan mala era mi suerte, que no sé qué habria sido de mí si á principios de 1825 no me hubiese recogido en su casa mi amigo D. Francisco Xavier Isturiz. Con él viví siete meses.

En agosto de 1825 vino conmigo mi familia, compues-

ta de mi hijo, de Madrid, entonces de 14 años, y de una tía anciana, hermana de mi madre. Ya entonces empezaba yo á tener discípulos, y además, llegando á Inglaterra españoles no incluidos entre los socorridos por el gobierno, y formada nueva suscripción que les daba auxilios, de esta recibí yo socorro sin dificultad.

Hasta 1828 hube de pasarlo medianamente, mejorando de año en año mi suerte, bien que la medianía de que hablo no pasaba de vivir libre de ahogos.

En 1828 fundada en Lóndres una Universidad nueva por una junta de accionistas, fueron fundadas en ella cátedras de las lenguas y literatura de varias naciones, comprendiendo la española, y yo obtuve dicha cátedra que desempeñé dos años. Me daba la cátedra doscientas libras esterlinas (sobre 20,000 rs. vn.), y con esto y con lecciones privadas y algunos escritos que me eran bien pagados, mejoré mucho de suerte. Encontré también entre los ingleses amigos como no se encuentran en otro país del mundo, distinguiéndose entre todas las familias la de que forma parte Lady Francklin, mujer del famoso oficial y navegante, hoy perdido en el hielo del Polo: familia que llegó á mirarme como si fuese de ella misma.

Así iban las cosas cuando ocurrió la revolución de Francia. Coincidió con ella tratar de dejar sin sueldo las cátedras de literatura extranjera en la Universidad, porque no habían probado. Yo, que me había mezclado poco, y aun puedo decir casi nada en proyectos encaminados á derribar el gobierno de España, por considerarlos inútiles, cuando no funestos, al ver la revolución del pueblo francés, no sin fundamento, creí cercana la hora de que prevaleciesen en mi patria las opiniones y partido á que yo correspondía, y juzgué oportuno y hasta debido contribuir á que así sucediese. Con este intento pasé á principios de agosto á París, á donde llegué el 13 del mismo mes, quince días después de haber caído el trono de Carlos X, y á los dos de haberse sentado en el vacante de Francia Luis Felipe. Llegado allí entré en tratos con varios personajes de los de mas influencia, y entre ellos muy particularmente con el general Lafayette. Otros, y entre estos los ministros, se negaron á verme, y con el famoso Benjamin Constant tuve una conferencia de que salimos ambos muy desabridos, por haberse mostrado él muy opuesto á que se hiciese una tentativa contra el gobierno de España, de la que podrian resultar al de Francia graves compromisos. A poco fueron llegando á París varios de mis compañeros de destierro en Inglaterra, y llevándose adelante el proyecto de restablecer en España la caída Constitución; sobre acudir á la frontera casi todos los militares y no pocos paisanos. Fué creada una junta de cinco individuos que hiciese las veces de gobierno de los desterrados en la empresa de invadir á España. De esta junta por un pique con quien manipuló en su formación, no fui yo nombrado, cosa que me dolió y que aun hoy miro como notoria injusticia, habiendo sido yo el que empecé á trabajar en aquella obra. Así me restituí á Inglaterra, pero á muy pocos días pasé á establecerme en Francia con mi familia. Por otra parte la junta y los proyectos de los desterrados pararon en un completo malogramiento de esperanzas, aunque no del todo infundadas, locas por lo escasas. Ni la misma junta fué reconocida sino por una parte de los desterrados, muy discordes entre sí. De los que se arrojaron al suelo español, unos pocos murieron lastimosamente y otros se volvieron á Francia rechazados.

Desvanecida por algun tiempo toda juiciosa esperanza de volver á mi patria, hube de establecerme en París, donde con un socorro muy reducido que nos daba el gobierno viví año y medio muy trabajosamente, faltándome todos los recursos que tenia en Inglaterra, y no encontrando en los franceses el buen afecto que los ingleses me habían mostrado. Al cabo de tan larga temporada de mal pasar, hube de resolverme á buscar pueblo mas barato que París para hacer allí mi residencia.

Escogí el de Tours donde se iban juntando varios desterrados españoles, mis amigos, donde residía el general don Miguel de Alava con quien me unia muy antiguo conocimiento y nueva y fina amistad, y á donde me acompañó mi amigo D. Angel Saavedra con su familia, estando las dos nuestras entonces siempre juntas, porque á nuestros vínculos antiguos se agregaba estar viviendo en París en dos cuartos de una misma casa, y no separarnos sino las horas de comer y dormir.

En Tours residí desde abril de 1832 hasta marzo de 1834, y fué allí mi estancia agradable; cuanto en mis circunstancias cabía serlo. No obstante vivir pobre, con sumo arreglo conseguí no tener ahogos, las principales personas del pueblo comenzaron á tratarme con distinción y agasajo, visitandome entre ellos el prefecto Mr. Godeau d'Entraignes, y su señora hija, la famosa romana princesa de Santa Croce, el general conde de Oruano, la princesa Poniatowska, hermana del famoso príncipe Poniatowski que se ahogó en el Elster al perder Napoleon

la batalla de Leipsick y sobrina del último rey de Polonia, la condesa de Balbi, anciana en quien se conservaba el finísimo trato de la corte antigua de Francia, y otras personas si no de tanta nota de mediana esfera y sociedad agradable. Anádase á esto la circunstancia de ser el clima de Tours benigno, hermosísimos los campos vecinos y fácil el ver buenos sitios y á precios cómodos cuanto se necesita para la vida. En realidad de verdad pasé días en Tours de los buenos de mi vida, no obstante contar con escasísimos recursos. ¡Cuántas noches aun en España he echado de menos mi pobre casa, y sabrosos paseos por las campiñas vecinas del Loira!

Al fin en febrero de 1834, muerto Fernando VII, y sucediéndose grandes mudanzas en España, una amnistía me abrió las puertas de mi patria, mejor de que me habia escludido otra publicada cuatro meses antes que consintió volver á treinta y cinco ex-diputados á Cortes, que conmigo estaban condenados á muerte.

Teniendo que volver á España con mi anciana tía y mi hijo, ya de veinte y dos años, en cuya educación instrucción me habia esmerado, á quien amaba con extremo y de cuyo no comun talento estaba ufano, me encontré con que el gobierno francés nos daba tan corta cantidad para hacer nuestro viaje que apenas me alcanzaba para alejarme pocas leguas de Burdeos. En Francia no tenia quien me diese el auxilio necesario: en tal apuro y para buscarle me ví precisado á pasar á Inglaterra. Allí encontré lo suficiente con largueza gracias principalmente á D. Juan Alvarez y Mendizabal, mi amigo, y también á Sir Thomas Dyer, munífico patrono de los españoles, y á D. Agustín Fernandez Gamboa.

Volví, pues, á París bien provisto para mi largo viaje, me detuve allí unos días, pasé en seguida á Tours, donde me estuve cerca de un mes, y levantada mi casa volví á España llegando á pisar su suelo en la Junquera el 14 de junio de 1834. En Barcelona pasé ocho días sospechado y vigilado por el capitán general Llauder, no sin razon, porque era yo buscado por gente inquieta, pero sin justo motivo porque me negué á toda trama encaminada á derribar el gobierno existente. De Barcelona me trasladé á Valencia, donde hice mayor detencion, y al cabo entré en Madrid el 18 de julio de 1834 hallando la capital afligida al doble por el cólera y por la sedición, en que en el día anterior habian sido asesinados los religiosos.

Recien llegado á Madrid empecé á escribir con mi hijo, primero en el *Observador* y luego en el *Mensajero de las Cortes*. En ambos periódicos protesté que me sujetaba al Estatuto Real; pero no fui creído, á pesar de que ni entonces ni despues, ni con la pluma ni en maquinacion alguna tiré á derribarle: hice, sí, oposicion vehemente al ministerio de Martinez de la Rosa y Toreno.

A poco fui nombrado procurador á Cortes por Cádiz, y sin abandonar mi oposicion en los periódicos, la seguí muy tenaz y fuerte en el Estamento. Sin embargo, desaprobé aunque con demasiada blandura, pero clara y terminantemente, el atentado cometido en la Casa de Correos por el regimiento de Aragon sublevado, y me opuse á las tentativas de persecucion contra la familia de Elío, y á que se quitasen las pensiones á los que las gozaban por servicios hechos al gobierno absoluto.

En mayo de 1835 tuve el grave disgusto de que fuese mi hijo calumniado, acusado de haber participado en un alboroto en que hubo conatos de quitar la vida á Martinez de la Rosa. Cabalmente estaba mi hijo conmigo en los toros, cuando testigos ó perjurios ó obcecados declaraban haberle visto en la calle de Alcalá entre los alborotadores, calle que no pisó en aquellos momentos. Y si bien es cierto que en el principio del alboroto ocurrido á la puerta del Congreso habia estado, su conducta allí fue encaminada á sossegar el tumulto, afeando su accion á los que trataban de ofender de obra al ministro, acto en que tuvo él mejor intencion que discurso, pues siendo visto en medio del bullicio, hubo quien le sospechase de acalorarle y dirigirle. Sin embargo, la acusacion porque fué juzgado le suponía en la calle de Alcalá, á la cual me consta que no fué.

Preso y juzgado mi hijo fué absuelto, pero quedaron contra él sospechas, que el ciego espíritu de partido crea realidades, siendo entre nosotros ver igualmente absueltos el culpado y el inocente.

Cerradas las Cortes en mayo de 1835, y sustituido al ministerio presidido por Martinez de la Rosa, uno de que era cabeza el conde de Toreno, empecé en el *Mensajero* á templar el ardor de mi oposicion, por juzgar la mudanza en algo favorable á mis opiniones. Pero me lo impedian mis amigos acalorados y aun hubo cosas de los nuevos ministros que desaprobé mucho. En breve ocurrieron en varias capitales de provincia alborotos, pasados pronto á ser rebelion con haberse creado juntas. Miré yo este con poco gusto; pero apenas tuve tiempo de manifestar lo que sentia y deseaba, porque, atropellándose los su-

cesos, vino el levantamiento de la milicia urbana de Madrid. A este no me excusé de manifestar mi desaprobación, negándome hasta ir á la Plaza Mayor, donde la sedición estaba acuartelada, y adonde acudieron muchos, cuáles por curiosidad, y cuáles con otros intentos. Sin embargo, vencida la sedición, fui yo sorprendido de noche en mi casa y cama y llevado preso á la Cárcel de Corte, sin que me valiese de amparo mi inocencia absoluta, ni que contra mí no hubiese ni indicio de culpa ni delación formal que me lo achacase. No obstante estuve incomunicado treinta horas y seguí preso hasta ocho días, saliendo de mi encierro con fianza carcelera. No fui despues juzgado para que apareciese mi inocencia y la tropelia de que habia sido victima, de modo que no ha faltado quien me sospeche de haber tenido la culpa mas ó menos leve en aquel caso.

Tan injusto procedimiento me irritó aun mas que lo debido, y por odio á los que tan mal me trataban cesé de desaprobar las juntas.

Pero no tardó mucho en caer el ministerio sustituyéndole otro presidido interinamente por D. Juan Alvarez y Mendizabal, que tenia á su cargo el despacho de Estado, de Hacienda y de Marina, y en verdad era el ministro universal siendo casi dependientes suyos sus colegas. A este ministerio di yo eficaz apoyo. Nunca hablé de las juntas ni del levantamiento que las creó con elogio, si bien le disculpé, pero pintándole solo como un suceso fatal aunque inevitable, aun despues de estar triunfante la causa en él sostenida.

En noviembre de 1835 fui nombrado ministro del Consejo real de España é Indias en su seccion de Marina. Mi sueldo era de cincuenta mil reales, igual en todo al que tenia la intendencia de Córdoba cuando yo la serví desde 1821 á 1823.

Abiertas las Cortes en noviembre de 1835 me presenté en el Estamento de procuradores como acérrimo defensor del ministerio. Al mismo tiempo habia tenido parte muy principal en un proyecto de ley electoral presentado por el gobierno á las Cortes. Allí, aun antes de pasar á las filas del partido moderado, rompí con la Constitucion de 1812, á la cual me suñian tan adicto, y lejos de abogar por el voto universal, propuse que solo gozasen de él en España unos doscientos mil electores no cabales.

Este proyecto pasó á una comision del Estamento, para la cual fui yo nombrado entre otros. Condescendencias con Mendizabal me movieron á consentir que fuese desvirtuado mi proyecto, pero sustenté las máximas en qué estaba fundado, y aun al cabo, desaprobada una gran mudanza hecha en él, vine á defenderle casi íntegro. Lograron vencerme á votos, ayudándome mal el ministerio, y yo, en mi despecho, juntamente con otros muchos, aconsejé á Mendizabal la disolucion de las Cortes. El se prestó con disgusto á hacerla aprobar por la reina gobernadora; pero tuvo que ceder á lo que conmigo le exigian sus parciales.

Disueltas las Cortes se entibió Mendizabal si no en su amistad á mí, en el modo de manifestarla. Yo entretanto desaprobaba gran parte de lo que hacia, pero no viéndole, como antes, no podia disputar con él. Al cabo, al mes completo de no haberle visto una vez sola, me resolví á hacerle oposicion en el periódico-revista *Mensajero*, en que seguia escribiendo, ínterin se la hacia en las Cortes. Rompí, pues, con el política y aun socialmente, acompañándome en el rompimiento mi amigo Isturiz. Habiendo sido elegidos procuradores por Cádiz á las nuevas Cortes, aparecimos en el Estamento sustentando contra el gobierno opiniones que nos acercaban á los moderados. Seguida con gran calor esta nueva guerra, Mendizabal con acercarse mas á los de ideas estremadas que lo que él antes solia ó queria triunfó de nosotros. Pero de allí á mes y medio, malquistándose con S. M., hubo de hacer renuncia de su puesto con sus colegas, la cual despues de breve dilacion le fué admitida. En el ministerio que sucedió, presidido por Isturiz, que tomó para sí el despacho de Estado, entré yo á encargarme de Marina, porque siendo de menos trabajo que otros, me dejaba desahogado para atender á varios proyectos de legislacion política, y á llevar el peso de las discusiones en los Estamentos.

Recibido el nuevo ministerio con desaprobacion furiosa en el Estamento de procuradores, desaprobacion de que yo mas todavia que Isturiz fui el blanco, opiné con casi todos mis colegas por la disolucion de las Cortes, que fué llevada á efecto el 23 de mayo de 1836.

En el ministerio trabajé casi solo un proyecto de reforma de las leyes fundamentales, ó dígame de Constitucion, que ha corrido impreso.

Levantadas contra el gobierno que era en 1836 varias provincias, proclamando la Constitucion de 1812, y habiéndose ademas sublevado la guardia real en la Granja y forzado á S. M. la reina gobernadora á jurar la Constitucion, al cabo de dos dias de afanosa inquietud fui relevado del ministerio, y hube de esconderme para evitar

la suerte que me amenazaba y que habia caído sobre el dignísimo é infeliz Quesada. Isturiz y yo fuimos los únicos ministros que estuvieron en el real Palacio en la mañana del 15 de agosto, cuando ya estábamos depuestos y triunfante la sedición.

Escondido yo en Madrid, primero en casa de mi pariente y amigo D. Manuel de Montes de Oca, despues tan célebre y desgraciado, y entendido jefe de seccion de la secretaria de Marina, y sucesivamente en varias casas, no pude verificar mi proyectada y necesaria fuga á Francia hasta haber corrido bastante tiempo desde el dia en que salieron de Madrid mis colegas y amigos Isturiz y el duque de Rivas. El 6 de setiembre por la noche salí al fin, tomadas esquisitas precauciones, y favoreciéndome singularmente el ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en Madrid, Sr. Van-Nejs, y pasando á pié por la puerta de Bilbao entré en una silla de posta que me aguardaba cerca de la plaza de Toros. No sin correr gran peligro pude verme en Francia, pues en Zaragoza, por donde pasé de dia, habria sido muerto si hubiese sido conocido. Pisé el territorio francés el 10 de setiembre por la mañana.

En París y luego en Pau pasé sobre catorce meses, con bastantes apuros pecuniarios, pues nada casi tenía, y del gobierno francés no recibí socorros, viviendo de lo que mis amigos me daban, ya en préstamo y en donativo.

No quise jurar la Constitucion de 1812 por considerar su restauracion obra de una sedición punible, y así por decreto del gobierno fui privado de mis empleos y honores, para lo cual habia facultad; pero tambien fueron mandados secuestrar mis bienes con los de otros, lo cual solo podia hacerse por sentencia del tribunal competente. Para mí tal decision fué ilusoria, pues lo poco que me queda está en tal estado que nada cobro de deudores perdidos é infieles.

Hecha la Constitucion de 1837 la juré obediencia desde Pau á donde entonces acababa de trasladar mi residencia.

En noviembre de 1837 volví á España sabedor de que habia sido elegido diputado por Cádiz á las Cortes que iban á abrirse. Llegué á Madrid el 7 de diciembre. De allí á poco tomé asiento en el Congreso de diputados, declarada válida la eleccion de Cádiz, donde los elegidos teniamos mayoría de votos en la provincia, y aun la hubiéramos tenido en la ciudad capital, pues llevábamos ventaja á nuestros competidores, cuando una gavilla de sediciosos, creyéndose amantes de la libertad, interrumpió por fuerza la votacion, volcando las urnas, rasgando las papeletas donde estaban los votos dados, y poniendo en huida al presidente de la mesa electoral y escrutadores. Con justicia, pues, declaró el Congreso electos á los que lo estaban, aun por la ciudad de Cádiz, á no ser por el esceso cometido.

En las Cortes sustenté con sumo teson y calor la causa del partido moderado, escitando en el contrario un odio violento que me hizo ser blanco de innumerables calumnias. Sin embargo, ninguna recompensa recibí y viví cesante como los ex-ministros del partido opuesto al ministerio.

Entretanto escribi articulos en el *Correo Nacional* hasta octubre de 1838, y despues en *La España*, hasta febrero de 1839. Al empezar marzo de este último año, habiendo sido suspendidas las Cortes por el ministerio de los señores Perez de Castro, Pita y Arrazola, vacilante entonces entre los opuestos partidos, y dado á complacer al general Espartero, que iba ya arimándose al titulado progresista, fundé con D. Juan Donoso Cortes, hoy marqués de Valdegamas, el diario cuyo título era *El Piloto*. En él trabajé mucho, pues hasta hubo de separarse de mí el insigne escritor mi compañero, de resultas de haber yo censurado ágramente en un caso la conducta de D. Manuel Quintana, con quien le unian lazos antiguos de amistad tierna. Un año seguí en este periódico sin que pasase casi un dia en que dejase de escribir, y aun tres articulos de fondo y alguna vez los folletines. Ninguna obra mia me ha acarreado mas odio. Aunque mi estilo declaraba cuáles eran mis articulos, quise con todo distinguírllos poniéndoles al pié una estrella. Esto no obstante, habiendo mi colega Donoso estampado una vez en su estilo singular, aunque bello, y con los correctivos convenientes, y como corolario de máximas que sentaba, que á ciertas opiniones solo debia dar respuesta el verdugo, hubo calumniadores que á sabiendas me calumniaron haber yo invocado el auxilio del verdugo contra los de opinion opuesta á la mia, y esta calumnia repetida fué creida como lo son todas.

Disueltas en junio de 1839 las Cortes, fueron convocadas otras en que no pude yo tener asiento. Pero estas Cortes duraron poco, celebrado que fué el convenio de Vergara, y quedaron disueltas á fines de noviembre del mismo año. En otras convocadas inmediatamente, y que

se juntaron en febrero de 1840 entré yo como diputado por la provincia de Pontevedra.

En estas Cortes di asimismo apoyo al ministerio muy próximo á unirse con el partido moderado. Recien juntas cesó el *Piloto* mal sostenido por el partido cuyo servicio habia abrazado con celo.

En julio de 1840, cuando ocurrió la catástrofe que en Barcelona derribó al ministerio en un motin nocturno estaba yo con licencia por tres ó cuatro dias en él, donde habia ido á pasar el verano mi familia. Así no asistí á la sesión en que el Congreso, recibidas las noticias de lo acaecido en Barcelona, resolvió suspender sus sesiones, entre pareceres muy encontrados, pero no dados en la sesión pública y solo si en conferencia privada sobre si debia ó no hablarse del estado de sujecion en que habia caído la reina gobernadora. No sé cual hubiera sido mi opinion, pues solo estando en aquel acto allí podia pensarse la más acertada. Pero hubo diarios que me pintaron presente, turbado y confuso, cuando estaba ausente é ignorante de lo que habia pasado, mentira esta de las muchas que circulan los periódicos, y á que la credulidad da asenso.

Suspensas las Cortes, volví yo á Madrid; pero me retiré de nuevo al Escorial, residencia de mi predilecta, destinada despues á encerrar los despojos mortales de un hijo idolatrado de cuya pérdida nada puede consolarme. Allí me cogió el llamado glorioso pronunciamiento de 1.º de Setiembre de 1840.

Por aquellos dias en un periódico de Bayona habia sido dado por noticia que los llamados jovellanistas (de cuya sociedad nunca fui yo) estaban trazando proyectos para restablecer el predominio del partido moderado, y que estas tramas estaban urdiéndose, entre otros lugares, en el Escorial, siendo yo cabeza de los que las urdian. Era sobre falsa desvariada tal acusacion, porque en el Escorial estaban pocas personas propias para ocuparse en los negocios de la política, y los pocos que allí residiamos de temporada atendiamos solo á distraernos entre nuestras familias. Sin embargo, ocurrido el levantamiento, á que se dió el nombre de pronunciamiento, del cual nos llegó la primera noticia el 2 de setiembre por la mañana, empezaron á venir al marqués de Viluma, uno de los allí residentes, avisos de que pensaban venir algunos de los levantados madrileños á atropellarnos en nuestro retiro. Yo que estaba indispuesto, y aún con calentura, me resistí á huir como el marqués de Cuba. Pero en la mañana del 3 recibimos nuevo aviso de ponernos en salvo sin demora.

En el instante nos pusimos en camino el marqués, su hermano el entonces brigadier D. Juan de la Pezuela, muy achacoso de resultados de una caída que acababa de dar de gran altura, y yo. Como por el camino real no era fácil pasar sin ser detenidos, nos subimos á las sierras vecinas al Escorial. Haciendo allí noche, al siguiente dia proseguimos nuestro viaje, cuyo paradero era entonces Martin Muñoz de las Posadas donde una hermana del marqués tenia casa cómoda, y donde nos prometiamos vivir ignorados. Pero quiso nuestra desgracia que al atravesar á Villacastin fuésemos conocidos, y el oficial que allí mandaba una partida de tropa, siendo así que no obedecia á la junta nueva de Madrid ni la habia reconocido, y que dependia de la autoridad del capitán general D. Manuel de Latre, y que su obligacion era proteger á un senador, un diputado y un oficial superior, que venian con trazas de huir de los sublevados de Madrid, en su ignorancia y mala intencion creyó oportuno prendernos. Así fué que envié tras de nosotros tres ó cuatro soldados de caballeria que por fortuna no nos alcanzaron hasta que ya estábamos en Martin Muñoz, donde nos protegió otro oficial que mandaba la fuerza militar acuartelada en la misma villa. De todo enviamos aviso á Latre á Valladolid, el cual nos respondió desaprobando, como debia, lo hecho por el oficial de Villacastin. Nació de esta ocurrencia decirse que habia sido yo preso por autoridad dependiente de los levantados de Madrid, y puesto en libertad por disposicion de la junta de la misma capital, siendo esto tan creído que no faltó quien despues me echase en cara mostrarme ingrato á la generosidad que conmigo habian usado mis contrarios. A poco de este suceso se sublevó Valladolid, siendo Latre depuesto del mando y creada junta, de donde resultó no ser ya Martin Muñoz buen nido para nosotros, por haberse hecho muy público que allí estábamos. Hubimos, pues, de buscar nuevo lugar de refugio, y fuimos á parar á los baños de Ledesma. Allí nos encontramos á Latre que depuesto y enfermo iba á tomar los baños. Pero al siguiente dia recibió el general aviso de que la plaza de Ciudad-Rodrigo, lejos de reconocer la autoridad de la junta creada en su provincia (la de Salamanca), se habia declarado resuelta á sustentar la causa de las leyes y de las autoridades, que por la Constitucion gobernaban, para lo cual convidaban al capitán general de Castilla la Vieja, su

superior, y cuya deposicion consideraban nula, á que viniese á ponerse á su frente. Accedió á ello Latre y quiso llevarnos consigo: á esto me negué yo, no juzgando oportuno encerrarme en Ciudad-Rodrigo, donde como paisano y diputado nada podria hacer ni dirigir, y donde no dejaria de caer sobre mi la responsabilidad de lo que se hiciese.

Así, pues, contra el parecer de Viluma, pero estando conforme conmigo el brigadier Pezuela, en vez de ir á Ciudad-Rodrigo, nos recogimos á una hacienda poco distante con casa situada enmedio del campo, yéndonos con tal recato que no fuimos sentidos, ni dejamos rastro por donde se descubriese á donde habíamos ido á parar. En breve, agolpándose los sucesos, se supo haber cedido á la reina gobernadora á los levantados, estar nombrado ministro Espartero, y haberse los de la guarnicion de Ciudad-Rodrigo sublevado contra Latre, á quien hicieron preso, de donde le resultó agravársele una enfermedad que acababa de acometerle, y perder de ella la vida. Entretanto nosotros los fugitivos hubimos de pensar en volvernos á nuestras casas. El marqués de Viluma y su hermano se retiraron de secreto en Salamanca, donde residian su hermana y muchos de su familia, y yo me dirigí de vuelta al Escorial, á donde llegué al cerrar la noche del 27 de setiembre, viniéndome tambien por las asperas de la Sierra, y entrándome sin ser visto. Dentro de tres dias, tambien de oculto, pasé á Madrid, donde viví muchos dias saliendo solo de noche.

Hecha por la reina madre la renuncia de la regencia, disueltas las Cortes, y establecido en Madrid el gobierno del duque de la Victoria, pensé en retirarme á una provincia y escogí para mi retiro las Vascongadas, porque habiendo yo defendido que fuesen reconocidos sus fueros, habia recibido de aquellos naturales con acciones de gracias seguridades de ser allí bien acogido si me viese en el caso de pasar á ellas. Pero en tiempos de libertad se me negó pasaporte para ir á Bilbao. Le pedí para Santander, y no sin dificultad le tuve. Fuíme allí donde pasé sobre mes y medio, y al cabo de este tiempo pedí pasaporte para trasladarme á Bilbao, lo cual no hallaron las autoridades de Santander medio de negarme.

En Bilbao fui bien recibido. Me atribuyeron haberme dedicado allí á escribir el periódico titulado *El Vascongado*, que sustentaba á la par con las doctrinas é intereses del partido moderado, la causa de los fueros de las provincias Vascongadas. En esta imputacion hay solo una parte corta de verdad. Es cierto que recien llegado yo á Bilbao, y habiéndose ausentado de allí por muy pocos dias el redactor de dicho periódico D. Manuel Urioste de Laherrán, con quien contraí amistad desde luego bastante estrecha, me encargué de escribir en *El Vascongado*, habiéndolo hecho solo en dos ó tres números. Pero de allí á dos meses, habiendo abandonado Urioste el periódico, me rogó con sumo empeño y teson el propietario D. N. Delmas que me encargase de él, á lo cual me negué obstinadamente.

Sin embargo, habiendo entonces tomado á su cargo el mismo periódico D. Antonio de la Escosura, mi amigo, echado como yo á aquellas provincias por los nuevos políticos, como sucediese que este, en un desafío causado por artículos insertos en el *Vascongado* y en el periódico llamado *El Vizcaino originario*, quedase gravemente herido, huve yo, á instancias suyas, de suplir su falta, lo cual hice con disgusto y durante dos meses, evitando decir cosa alguna que tuviese el menor valor político; hasta que con motivo de haber sido despojada la reina madre de la tutela de sus hijas, escribí un artículo violento contra el regente duque de la Victoria, artículo que hubo de ser denunciado, si bien declaró el jurado no haber lugar á la formacion de causa. Entonces restablecido, aunque no del todo, Escosura, puse yo de nuevo en sus manos el periódico, si bien él no desaprobaba mi conducta, porque me igualaba y hasta me escedia en calor en la defensa de nuestro partido y opiniones.

De allí á poco rompió el movimiento de octubre de 1841, en el cual se alzaron las Provincias Vascongadas proclamando juntamente la regencia de la reina madre y el restablecimiento de sus fueros. En este movimiento no tuve yo la menor parte, aunque le deseé y aplaudí. Hasta mientras duró, no fui á Vitoria á ver á D. Manuel de Montes de Oca, que de él era cabeza, no obstante ser mi primo y amigo, y á pesar de que iban á verle todos cuantos en Bilbao eran algo notables. Me abstuve asimismo de ir á las juntas extraordinarias que hubo en Guernica con el mismo motivo, por recelar yo que las Vascongadas mirasen con disgusto á los castellanos mezclándose en sus negocios. Sin embargo, vencida en breve la bandera alzada por los parciales de la reina madre, yo que no queria huir, me vi apremiado á hacerlo. Salí, pues, de Bilbao, ya tarde, á pie, y habiendo andado varias leguas, huve de pararme en Durango, en la noche del 20 de octubre de 1841. A la mañana siguiente, en vez de

seguir mi viaje, repugnándome pasar á Francia y dejarme en España á mi mujer con un hijo adorado de cuatro años, y en cinta de otro, y sin recursos para vivir, me escondí en una casa de aquellos campos, á cuyos dueños conocía el que venia acompañándome y guiándome. Fui bien recibido por aquella buena gente, pero pasé trabajos duros, sin personas con quien hablar, sin un libro, sin peines ni navajas de afeitar, sin ropa que mudarme, y sobre todo esto en continuo peligro, y con la consideración del desvalimiento de mi familia tan amada. A los catorce días de estar allí encerrado pasó mi mujer á ver al general Alcalá, declarándole que yo estaba oculto, pero que no habiendo participado en el levantamiento no quería salir de España.

El general, conviniendo en que no merecía yo severo castigo de los vencedores, aconsejó, con todo, que siguiese escondido, y dije á mi mujer que volviese á verle para hallar medio de disponer de mi suerte. Pero cuando esto decía el general Alcalá sabía que de allí á dos días iba á salir de Bilbao. Vino en su lugar, aunque de oficio dependiente de su autoridad, real y verdaderamente revestido de facultades omnímodas, D. Martín Zurbano, que ya pocos días antes se había señalado mandando matar á varios infelices sin formarles proceso ni dar otra razón que su voluntad. A este se presentó mi mujer, y él le declaró que á las dos horas de haber dado conmigo dispondría que fuese yo arcabuceado; que no quería cojerme ni desperdiciar en mí algunas balas; que me aconsejaba que me disfrazase bien y huyese, comprometiéndose él á no hacer diligencias extraordinarias para buscarme, aunque no me perdonaría si llegaba á tenerme en sus manos, y otras cosas por este tenor, mezclando con expresiones de repugnante ferocidad y grosería cierta compasión de mi suerte y de la situación de la mujer que le hablaba. Pero como esta insistiese en que yo no merecía castigo por mi conducta, irritado Zurbano exclamó que donde él estaba nada se escribía, y que él, si me cogiese, empezaría por mandarme arcabucear, hecho lo cual bien podría hacerse causa y darme lugar á defenderme. Tan atroz bufonada puso fin á la conferencia. La desdichada suerte de Zurbano hace su memoria merecedora de lástima; pero en su obsequio no cabe faltarse á la verdad, y es falsedad insigne pintar su conducta en este caso como digna enteramente de elogio; pues si es cierto que ofreció no hacer, y que no hizo pesquisas para dar conmigo, no es menos verdad que se declaró dispuesto á que me quitasen la vida, aun siendo, como yo era, inocente. Nadie que respete la justicia puede aprobar la muerte inhumana dada á Zurbano sin atención á las leyes; nadie, no estando ciego por el espíritu de parcialidad, debe negar que el famoso guerrillero fué culpado de excesos de injusticia.

Al saber lo resuelto por Zurbano, tuve yo que mudar de asilo á los diez y siete días de habitar el en que estaba, donde ya, por haberme algunos visto en él, no podía creérselo seguro. Pasé, pues, á otro, donde residí treinta y cinco días en mas soledad que antes, pues nadie de cuantos allí estaban hablaba castellano, no teniendo ni luz en las largas noches de noviembre y diciembre. Al cabo en el 11 de este último mes vinieron á sacarme de allí por la noche, y pasé á Durango, de donde al siguiente día me trasladé á Deusto, aldea inmediata á Bilbao y vecina á su ría, donde había de embarcarme en una trinchadura francesa para refugiarme á Francia. Mucho peligro aparente hubo en este corto viaje, pues hube de andar de día por los poblados campos de Vizcaya, donde era conocido de muchos. Pero digo que era aparente el peligro, aunque para mi creencia fué real y verdadero, porque en el día antes, sin saberlo yo, había sido declarado no estar ya Vizcaya en estado de sitio, con lo cual recobraba su imperio la justicia ordinaria, y de esta poco temía yo que temer, salvo algun tiempo de prision molesta. No obstante, resuelta ya mi partida, no traté de quedarme en España, y al cabo de una demora causada por los duros temporales del invierno, me embarqué en la trinchadura el 26 de diciembre por la noche, en un lugar poco distante del célebre puentecillo á que cuatro años antes se había dado el nombre de Luchana. Hasta el 28 no pude hacerme á la mar desde Portugalete, y solo el 31 de diciembre al caer de la tarde pisé el suelo de Francia en el puentecillo de Locoa.

(Se continuará).

LA DAMA DEL CEMENTERIO.

LEYENDA.

A Luis García de Luna.

II.

La aventura del Retiro me había impresionado de una manera tal, que se puede decir que no existía. Mi vida, mi alma toda, se la había llevado la misteriosa aparición

del estanque, y mi existencia material se había reconcentrado, por decirlo así, en las horas que se sucedían en su paso monótono.

A las nueve me encaminé al lugar de la cita. Llegué al cementerio y lo encontré desierto.

La joven no había llegado todavía. ¿Acaso no tendría que llegar; tal vez vivía en el cementerio mismo; tal vez salía de alguna de sus silenciosas tumbas?..

Su repentina aparición, su figura fantástica, el color mate de su rostro del que parecía desprenderse una aureola tenue, lo extraño de sus palabras, lo inverosímil de su amor, la cita que acababa de darme... todo me hacía creer que había algo de sobrenatural, algo que no era humano en la joven enlutada.

Una agitación nerviosa parecida á la que causa en sueños la tétrica voz de un fantasma, apresuraba los latidos de mi corazón, como cuando nos aproximamos á realizar una esperanza dudosa.

El leve ruido del ropaje de una mujer, me sacó de mis meditaciones.

Era ella. Volvía á aparecer sin que supiera por dónde. Se me aproximó sin desplegar los labios, y apoyándose en mi brazo, me condujo por detrás del cementerio, á un sitio donde había medio enterrados dos sillares por labrar.

Allí nos sentamos.

A la débil claridad de las estrellas, veía el rostro de la joven mas blanco aun; sus ojos mas negros.

Después de un momento en que parecía meditar, describió levemente la bata que cubría su turgente seno, y sacó de él una cartera. Era negra también. Negra como sus ojos, negra como sus cejas, del color de las alas de un cuervo.

—Toma, dijo, poniéndola en mis manos. El sentimiento egoísta que anima siempre á los seres desgraciados, me habían hecho acoger con afán el amor que me ofreciste. Pero he reflexionado mas despacio, que tal vez te arrepentirías después, ó no tendrías valor para aceptar sus consecuencias. Si cuando leas esa cartera que contiene algunos detalles de mi vida, no has variado de opinión, vuelve aquí á esta misma hora. Todos los días te aguardaré.

Yo sentí una viva curiosidad. Tenía en mi poder la clave del enigma que tanto me interesaba, la historia fúnebre que aquella cartera debía encerrar. Sin embargo, se la devolveré. Me había ya entregado en cuerpo y alma á aquella mujer, y temía que la averiguación de su vida pasada, acaso llena de horrores, hiciera que retrodiese.

—Nada quiero saber para amarte, le dije; acepto todas las consecuencias de nuestro amor. ¿Por ventura, aunque quisiese podría borrar tu imagen de mi memoria? ¿Qué me importa tu existencia pasada, si me juras una existencia de flores para el porvenir?

—Yo no puedo brindarte mas que lágrimas!

—Pues bien; tu alma y la mía eran hermanas; se han encontrado y se han reconocido; ya no pueden separarse jamás. Yo pensaré con tu pensamiento, lloraré con tu llanto... soñaré con lo que tú sueñas y viviré con el mundo donde vives tú!..

La joven buscó en mis ojos el fondo de mi corazón.

Después, elevando al cielo una mirada profética, y señalándole:

—Allí, me contestó, hay seres que nosotros no vemos, que vuelan por las nubes y se envuelven con ellas. Sean esos seres testigos de lo que me has dicho. Pero si tu amor ha de ser un amor pasajero, si conoces mi historia alguna vez y te horrorizara, si me abandonas... ¡Dios te maldiga por haberme engañado!

Temblé como tiemblan las hojas electrizadas por el rayo. El acento de la joven se había hecho solemne como la voz de un mar revuelto.

—Aún es tiempo, me dijo ella notando la sensación que me habían producido sus últimas palabras. Dentro de un instante no lo sería ya. Resuélvete, toma mi cartera.

—No; estoy resuelto y no retrocederé; no podría retroceder.

—¿Y si yo te sujetase á una prueba...

—Cumpliría con tus esperanzas.

—¿Aunque fuera terrible?

—Como quiera que fuese.

—¿Y si tuviera el capricho de que entrases en el cementerio?

—Entraría.

—¿Y llamarías al sepulcro que yo te señalase invocando el nombre de un muerto?

—Sí, respondí estremeciéndome á mi pesar.

—Pues bien, entra. Te aguardo aquí.

—¿A qué tumba he de llamar?

—¿A la que encuentres primero en la galería de la derecha. Tiene una losa negra con el nombre de Inés. Tocará en ella y preguntará: «¿Es aquí donde está Inés?»

—¿Y luego?
—Volverás á preguntar: «Mi intencion adivinó?» Si contesta que sí, reza; si contesta negativamente, le dirás: «Quiero adorar tu pureza.»
—¿Nada mas?
—Nada. Pero si no tienes valor...
—Me he sujetado á cualquier prueba por tí, y lo tendré.

—Pues sube.

Y me acompañó hasta la verja.

Yo salté por ella cautelosamente y miré en derredor. Se me figuraba que los muertos, abriendo sus tumbas, saldrían á detenerme. Iba á profanar aquel santo recinto, interrumpiendo la sagrada paz de los sepulcros.

Adelanté algunos pasos, y á nadie vi. A medida que me internaba en las oscuras bóvedas de la galería donde sonaba fatídico el eco de mi paso impío, sentía un vago terror que no podía dominar.

Por fin encontré la losa que buscaba, me acerqué á ella temblando y la toqué suavemente. La losa reprodujo un sonido hueco y cavernoso. Limpié el sudor que corría por mi frente, y haciendo un poderoso esfuerzo, dirigí á Inés mi primera pregunta, pero en voz tan baja, que apenas salió de mis lábios.

Un rumor lejano como de una voz que se estingue, me pareció que contestaba.

—No, no puede ser, pensé sobreponiéndome á mí mismo; los muertos no hablan.

Y para acabarme de convencer, repetí la pregunta con voz mas sonora.

—«¿Es aquí dónde esta Inés?»...

—Es... contestó una voz que salía de la bóveda del sepulcro.

Aquella voz me erizó los cabellos. ¿Había sido una ilusión, ó me habían contestado realmente?

Me decidí á hacer las tres preguntas aunque me costase la vida, y reuniendo todo mi valor, volví al interrogatorio.

—¿Es aquí donde está Inés?

—¡Es!...

—¿Mi intencion adivinó?

—¡Nó!...

—Vengo á adorar tu pureza.

—Reza...

La voz de Inés había contestado claramente á mis preguntas; un frio glacial recorrió todo mi cuerpo, y caí de rodillas anonadado.

Mi oracion fué corta; cuando tuve fuerzas para levantarme, salí apresuradamente del cementerio.

La enlutada me aguardaba en la piedra que parecía servirle de pedestal...

(Se continuará.)

CÁRLOS ESTÉBAN.

BALADA.

Llorando está el pescador
á los piés de la que adora;
ven, la dice, á ser señora
de mi barco y de mi amor.

Yo endulzaré tu pesar;
bendeciré tu abandono;
mi barquilla será un trono
y tú la reina del mar.

Y besará nuestro eden
la luz que en el mar ríela
y el viento dirá á la vela
nuestra dicha, y nuestro bien.

Sígueme... y la niña impía
al pescador acompaña,
y no escucha en su cabaña
de su padre la agonía.

Y van en la tarea huyendo
del céfiro al soplo blando,
y siguen ellos gozando...
y sigue el padre muriendo...

De repente..., el huracán
riza al piélago bravío;
ruge el trueno en el vacío
con incomparable afán.

Allá... en la roca gigante
se eleva triste un anciano;
tiene tendida la mano
sobre el golfo palpitante,

Y de la borrasca al son
que el eco de Dios remeda,

ronca y formidable rueda
la paterna maldición.

Y los dos amantes gimen
á aquella voz que estremece...
y hasta la barca parece
que se espanta de su crimen...

Y al fin, con grito fatal
del mar al empuje fuerte,
ruedan sábanas de muerte
sobre el lecho criminal.

Hijos... arrojad en pós
cuanto á la virtud no cuadre;
pues cuando maldice un padre
está maldiciendo Dios.

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

Ayer ha asistido el Sr. Arrazola al besamanos, si bien se retiró antes de empezar el acto general.

Su estado, sin ser grave, no es todo lo satisfactorio que nosotros deseáramos.

La Correspondencia niega que al Sr. Enriquez, subsecretario del ministerio de Ultramar, se le haya concedido la gran cruz de Isabel la Católica, como por equivocacion sin duda ha dicho un colega.

S. M. la reina, para solemnizar el cumpleaños de su augusto esposo, ha puesto á disposicion del señor gobernador de la provincia la suma de 20,000 reales con destino á los pobres, mas necesitados de todas las parroquias de Madrid.

Por real decreto que publica la *Gaceta* de hoy, se concede á doña Clementina Roncali y Diaz la merced de título del reino con denominacion de vizcondesa de Alcira, para sí, sus hijos y descendientes, cuyo título fué concedido á su padre el conde de Alcoy y cancelado segun reglas de cancilleria.

Leemos en *La Correspondencia*:

«*La Epoca*, que en esta clase de cuestiones suele estar bien informada, dice terminantemente que no tienen fundamento los rumores de la salida de Palacio del señor Tenorio.»

Ninguno de los dos periódicos citados tienen, en nuestro concepto, razon bastante para negar tan rotundamente la noticia.

Dice un periódico, y estamos conformes con sus noticias, que aunque todavía no se ha dictado orden alguna posterior á la sancion de la ley sobre desamortizacion del real Patrimonio, para llevar á cabo esta importante medida, creemos que no se tardará en anunciar la venta de alguno de los solares del Retiro de la parte destinada á edificaciones.

EL ECO DEL PAIS.

BASES DE LA SUSCRICION.

Madrid, mes.....	12 rs
Provincias, mes.....	15
Trimestre, librando á favor de la administracion ó remitiendo sellos en carta certificada.....	40
Ultramar y extranjero, seis meses.....	9 pesos
Doce idem.....	17
En provincias. Cobrando la empresa á domicilio ó haciendo las suscripciones por conducto de los comisionados, un mes.....	15 rs.
Tres idem.....	44
Números sueltos, 2 rs.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	

EDITOR RESPONSABLE: D. Zacarías Gomez Cazo.

MADRID, 1865.—Imp. de *El Eco del Pais*
á cargo de Diego Valero.